

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMERCIAL VALLEJO C. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de COMERCIAL VALLEJO C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Machala el 18 de enero de 1.993 ante el Notario Segundo del cantón Machala, doctor José Javier Cabrera Román; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Luis Solórzano Vallejo, mediante Resolución N-92-6-2-1- el

26 ENE. 1993

2. OTORGANTE. Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ingeniero Máximo Pinta Palacios, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la indicada compañía.

3. AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/80'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/100'000.000,00

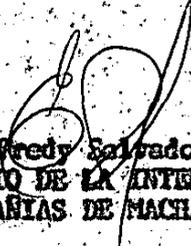
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/65'000.000,00 pagado en numerario y quedando por pagarse S/15'000.000,00 en el plazo de un año, en numerario.

5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Máximo Pinta Palacios, Bolívar Prieto Calderón; y, Elsa Jiménez de Pinta.

6. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de CIENTO MILLONES DE SUCRES, dividido en cien mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una.

Machala,

27 ENE. 1993


Ldo. Fredy Salvador Alfaro
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE MACHALA (E)

Jeo

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUINCE

MACHALA

24331